



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"



CONVOCA

A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

A los egresados de las Instituciones de Nivel Medio Básico (Secundaria), Medio Superior (Preparatoria) y Superior, interesados en realizar los trámites para ingresar a los diferentes Programas Académicos de Nivel Preparatoria, de Licenciatura ó de Posgrado que oferta la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", en el ciclo escolar enero – junio 2020, se les comunica que para ser considerados en la selección de aspirantes, será obligatorio que presenten el Examen Nacional de Ingreso del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.) correspondiente; el EXANI-I para las Preparatorias, el EXANI-II para las Licenciaturas y el EXANI-III para las Especialidades, Maestrías o Doctorados.

El proceso que deberá seguir el aspirante para solicitar la aplicación del examen CENEVAL es el siguiente:

1.- PRE-INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET:

a) Se deberá realizar el trámite:

Para todos los niveles académicos, en el periodo comprendido entre el día 18 de septiembre, al día 6 de noviembre de 2019.

b) Para realizar este trámite, el aspirante deberá llenar los formatos electrónicos en la siguiente dirección: www.escolar.uaz.edu.mx

c) Después del llenado deberá imprimir la hoja de pre-pago, la cual presentará en ventanilla de la sucursal BANORTE más próxima para realizar su pago.

UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA

Para conocer las particularidades de ingreso a la Unidad Académica Preparatoria, visita la página: uap.uaz.edu.mx/.

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD PLANTEL FRESNILLO

Para los aspirantes a ingresar al programa académico de MÉDICO GENERAL, PLANTEL FRESNILLO, aplicarán "Temario Examen General de Conocimientos, Promoción Enero 2020, de la Unidad Académica de Medicina Humana y C.S." mismos que estarán disponible en el sitio www.medicinahumana-uaz.org, los cuales deberán leer con atención ya que el ingreso estará sujeto a los mismos, al finalizar el aspirante deberá imprimir la carta-compromiso correspondiente, firmarla y entregarla con la documentación solicitada en la misma y así concluir el trámite de solicitud de ficha de derecho a examen. La licenciatura de Médico General Plantel Fresnillo, asignará una ponderación a la calificación final, de la siguiente manera:

EXANI II (CENEVAL) – 15%
EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS (UNIDAD ACADÉMICA) – 70%
Y EXAMEN PSICOMÉTRICO – 15%.

Los **CASOS ESPECIALES** deberán presentar solicitud para tener derecho a examen, en la fechas del 18 de septiembre al 31 de octubre del 2019, en **Secretaría Académica de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud**, en el Edificio E1, del Campus UAZ Siglo XXI.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE INGRESO DE CASO ESPECIAL, PARA EL PROGRAMA DE MEDICO GENERAL, PLANTEL FRESNILLO.

- Solicitud debidamente requisitada en formato específico. (DESCARGAR FORMATO EN LA PÁGINA CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD ACADÉMICA Y EN ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD)
- Acta de nacimiento del aspirante y del o las padres del aspirante que hayan nacido en el estado Zacatecas.
- Certificado de bachillerato o constancia de estudios según sea el caso donde acredite el semestre que actualmente se cursa y se especifique el tipo de bachillerato, anexando relación de materias del mismo.
- Comprobante de domicilio.
- En el caso de que el aspirante o los padres no sean originarios del estado de Zacatecas, pero que actualmente alguno de ellos trabaje dentro del mismo estado, deberá acreditar con constancia oficial de la Institución o empresa para la cual labora por lo menos de los últimos 6 meses, donde conste el tiempo y la residencia en Zacatecas.
- Si es el caso de que el aspirante haya cursado el bachillerato o equivalente en otro país, deberá presentar también la constancia de revalidación de estudios expedida por SEDUZAC o SEP.

Para todos los aspirantes a Médico General Plantel Fresnillo, NO HAY SEGUNDA OPCIÓN.

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Para conocer las particularidades de ingreso a programas académicos de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica, visita la página uaie.uaz.edu.mx.

UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Para conocer las particularidades de ingreso de la Unidad Académica de Derecho Programa de Licenciado en Derecho semi escolarizado, visita la página derecho.uaz.edu.mx

2.- PAGO DE DERECHOS EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA BANORTE.

a) Después de que el aspirante obtenga la hoja de pre-pago, tendrá que realizar el pago en CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA BANORTE, en el periodo comprendido:

Para todos los niveles académicos, en el periodo comprendido entre el día 18 de septiembre, al día 7 de noviembre de 2019.

NO PROCEDERÁ EL COBRO EN LA INSTITUCIÓN SIN PRESENTA DICHO DOCUMENTO. Este documento contendrá el número de referencia que será el dato necesario para realizar el trámite.

b) Una vez que realicen el pago, deberán esperar 24 horas hábiles y volver a ingresar a la página www.escolar.uaz.edu.mx para continuar el registro, así mismo conservar el comprobante ya que después se le solicitará para las fases subsiguientes.

3.- REGISTRO CUESTIONARIO DE CONTEXTO CENEVAL:

a) 24 horas después de haber realizado el pago bancario, el aspirante podrá llenar el cuestionario de contexto Ceneval VÍA INTERNET, para acceder al mismo el sustentante deberá ingresar sus mismos datos del registro, en la página www.escolar.uaz.edu.mx (el sistema le solicitará su clave de acceso), en el periodo comprendido:

Para todos los niveles académicos, en el periodo comprendido entre el día 19 de septiembre, al día 10 de noviembre de 2019.

b) Después del llenado deberá imprimir la hoja de pre-inscripción, misma que conservará durante el proceso y seguir las indicaciones marcadas en la misma.

4.- VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHA DE DERECHO A EXAMEN

a) Para realizar el trámite de validación de documentos y entrega de ficha de derecho a examen, de Nivel Medio Superior (Preparatoria), de Nivel Superior (Licenciatura) y de Posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado) se realizará en la sede: INSTALACIONES DE CONTROL ESCOLAR CENTRAL (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES), ubicado en Av. López Velarde 117 "B", Centro, Zacatecas; el aspirante deberá acudir el día y hora señalados en su ficha de pre-inscripción.

b) La Documentación que obligatoriamente deberá presentar para realizar el trámite de solicitud de ficha de derecho a examen es la siguiente:

- Hoja de pre-inscripción
- Comprobante de pago (Ficha de Depósito)
- CURP
- Acta de nacimiento (legible)
- Comprobante de domicilio
- Certificado de estudios o constancia de estar cursando el último semestre o año escolar, es muy importante que señale el tipo de bachillerato y que corresponda a la licenciatura que desee ingresar

Adicional para el Programa Académico de Médico General, Carta compromiso y fotocopia de identificación oficial del tutor.

En caso de las preparatorias que no cuenten con los bachilleratos solicitados por el Programa Académico al que desee ingresar, la escuela de procedencia debe de homologar su bachillerato o especialidad técnica a los solicitados, así como la ubicación exacta del plantel de procedencia.

NOTA 1: Es indispensable la presencia del interesado para solicitar la ficha de derecho a examen.
NOTA 2: No hay límite de fichas para examen Ceneval.

5.- APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

a) El sustentante deberá presentarse al examen CENEVAL con una hora de anticipación a la señalada en la ficha de derecho a examen.
b) De no acudir puntualmente el día y hora señalados en esta convocatoria, perderá el derecho a ingresar al examen CENEVAL.
c) Deberá exhibir al aplicador de examen Ceneval, la ficha con fotografía de derecho a examen (es requisito obligatorio para presentar el examen).
d) No se permitirá ingresar al examen CENEVAL con alguno de los siguientes objetos:

- Alimentos o bebidas.
- Mochilas o bolsas de cualquier tipo.
- Celulares o cualquier aparato de telecomunicaciones.
- Útiles escolares, apuntes, libros, calculadora científica, lápiz, pluma, gorra de cualquier tipo, lentes de sol, carpetas o cualquier otro objeto personal.

NOTA 1: La Universidad Autónoma de Zacatecas no se hace responsable por el extravío de algún objeto personal.

NOTA 2: La Institución se encargará de proporcionar lo necesario, exceptuando alimentación y calculadora básica, por ello se le recomienda al sustentante que asista debidamente alimentado.

ESTRUCTURAS DE LOS EXÁMENES NACIONALES DE INGRESO

Tipos de examen EXANI:

EXANI - I: dirigido a egresados de educación secundaria que desean ingresar a instituciones de Nivel Medio Superior (Preparatoria), costo \$405.00 M/N.

EXANI - II: dirigido para sustentantes que concluyeron el nivel medio superior y desean iniciar estudios de Nivel Superior (Licenciatura), costo \$505.00 M/N.

EXANI - III: dirigido para emplearse como prueba auxiliar en los procesos de selección de candidatos a ingresar en programas de Posgrado, costo \$705.00 M/N.

Si desean conocer el contenido de las partes que conforman los diferentes exámenes de ingreso, consulta la página www.escolar.uaz.edu.mx, donde podrás encontrar las guías de estudio en formato PDF y el simulador de exani, los cuales podrás descargar de forma gratuita.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El número de aspirantes con derecho a ingresar se determinará con base en la capacidad de cada Unidad Académica y se seguirán los criterios propios de los Programas Académicos determinados, cabe destacar que en algunos casos el examen CENEVAL no es el único criterio de selección sino un requisito más a considerar para garantizar su ingreso a la Universidad Autónoma de Zacatecas.

NOTA 1: La pre-inscripción quedará anulada si se comprueba falsedad en los datos o los documentos presentados para obtenerla.

NOTA 2: En caso de que el aspirante no concluya todos los pasos a seguir en esta convocatoria, la Universidad Autónoma de Zacatecas no se hace responsable por las consecuencias que puedan surgir por dicha omisión. Cabe mencionar que una vez presentado el examen Ceneval y el aspirante no es aceptado, no se hará la devolución del pago.

NOTA 3: Los casos no previstos en la presente convocatoria los resolverá la Comisión Académico-Administrativa del Área respectiva.

RESULTADOS

Los resultados del examen de admisión se darán a conocer veinte días después de la aplicación correspondiente, en las Unidades Académicas respectivas, así como en la página de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la siguiente dirección: www.escolar.uaz.edu.mx.

Para conocer las particularidades de los Programas Académicos, visita las siguientes páginas:

Unidad Académica Preparatoria
Unidad Académica de Medicina Humana y C.S.
Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica
Unidad Académica de Derecho
Unidad Académica de Ingeniería 1

uap.uaz.edu.mx
www.medicinahumana-uaz.org
uaie.uaz.edu.mx
derecho.uaz.edu.mx
ingenieria1.uaz.edu.mx

6. EXAMEN PSICOMÉTRICO.

Acudirá todo aspirante a ingresar a los diferentes Programas Académicos, después de haber obtenido su ficha de pre-inscripción. Costo \$40.00 (cuarenta pesos00/100 M.N.)

7. EXAMEN MÉDICO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA.

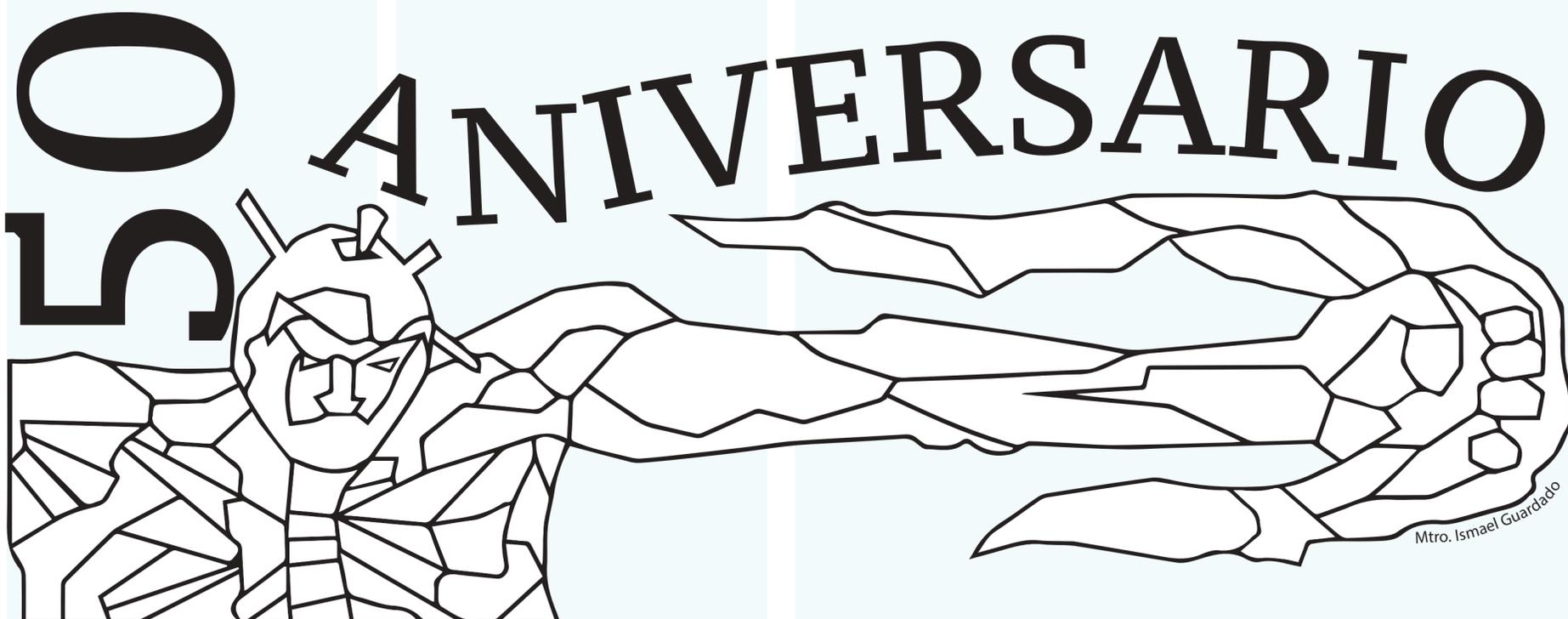
Acudirán exclusivamente ACEPTADOS a los Programas Académicos, habiendo llenado previamente su historial clínico y con su hoja de pre-inscripción, en la fecha y hora calendarizada que oportunamente será publicada en la página www.escolar.uaz.edu.mx

SEDES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL

La aplicación del examen CENEVAL para el Nivel Medio Superior, Superior y Posgrados iniciará a las 10:00 horas en el lugar y fecha señalada en la siguiente tabla:

OFERTA EDUCATIVA

FECHA	NIVEL MEDIO SUPERIOR	SEDE	
23 de noviembre de 2019 10 :00 HORAS	Sua Zacatecas Preparatoria 2 (Semiescolarizado) Sua Zacatecas Preparatoria 4 (Semiescolarizado)	Campus UAZ Siglo XXI, Ejido La Escondida, Carretera a Guadalupe Km. 6 Tels. 01 (492) 925 5646 y/ó 01 (492) 925 6690. Extensiones 2050, 2051 y/ó 2055	
	NIVEL SUPERIOR		BACHILLERATO OBLIGATORIO
	Médico General Campus, Plantel Fresnillo Sua Licenciado en Derecho (Semiescolarizado) Ingeniero Civil Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo Ingeniero Mecánico Ingeniería en Robótica y Mecatrónica Ingeniería en Diseño Industrial Ingeniería en Electrónica Industrial Ingeniería en Electrónica Industrial (Semiescolarizado) Licenciado en Filosofía a distancia Licenciatura en Desarrollo y Gestión Pública Licenciado en Ciencia y Tecnología del Agua Licenciado en Ciencias Aplicadas		Ciencias Biológicas, Químico Biológicas o General Social-Humanístico, Económico-Administrativo u General Físico Matemático o General Físico Matemático, Ciencias Biológicas o General
	NIVEL POSGRADO	Especialidad en Derecho Laboral Especialidad en Psicología Organizacional Maestría en Ciencia e Ingeniería de los Materiales Maestría en Ciencias de la Ingeniería Maestría en Matemáticas Maestría en Historia Maestría en Ciencia Jurídica Penal Maestría en Docencia e Investigaciones Jurídicas Maestría en Estudio y Solución de Problemas Públicos Maestría en Ciencias del Procesamiento de la Información Maestría en Pensamiento Crítico y Hermenéutica Maestría Ciencia Tecnología De La Luz y La Materia Doctorado en Administración Doctorado en Historia Doctorado en Ciencias Básicas (Física) Doctorado en Ciencias Básicas (Ciencias Nucleares) Doctorado en Ciencias Básicas (Ciencias Biológicas) Doctorado en Ciencias Básicas (Matemáticas) Doctorado en Ciencias con orientación en Medicina Molecular Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Doctorado en Ingeniería y Tecnología Aplicada Doctorado Ciencia Tecnología De La Luz y La Materia	



Zacatecas, Zac., septiembre de 2019
La Rectoría

www.escolar.uaz.edu.mx

El nuevo rostro del Orgullo Universitario